

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS EX POST DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE OBRA (RETRASOS, SOBRECOSTOS, DISPUTAS, DESEMPEÑO, MODIFICACIONES CONTRACTUALES)

REGIONAL

RG-T4925

Fortalecimiento de la Efectividad y Transparencia de los Proyectos de Transporte en ALC

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La efectividad de los proyectos de transporte en ALC depende en gran medida de la calidad con la que se diseñan, contratan y ejecutan las inversiones públicas. En la región persisten desafíos recurrentes asociados a retrasos, sobrecostos, disputas contractuales, baja concurrencia en licitaciones y debilidades en la gestión y supervisión de contratos, lo que reduce el impacto social y económico de las inversiones en infraestructura de transporte.
- 1.2. Esta consultoría permitirá generar evidencia comparada y lecciones aprendidas sobre el desempeño real de licitaciones y contratos de obra en la región, abordando problemáticas críticas como retrasos, sobrecostos y disputas. Sus resultados aportarán insumos clave para mejorar prácticas de contratación, fortalecer la transparencia y aumentar la efectividad de los proyectos de transporte apoyados por el BID en América Latina y el Caribe.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo principal es analizar de manera sistemática el desempeño ex post de licitaciones y contratos de obra de proyectos de transporte en América Latina y el Caribe, con el fin de identificar patrones, causas y lecciones aprendidas relacionadas con retrasos, sobrecostos, disputas, desempeño contractual y modificaciones contractuales.
- 2.2. Los objetivos específicos son analizar las principales características de los procesos de licitación y de los contratos de obra seleccionados, incluyendo modalidad de contratación, criterios de adjudicación y esquemas contractuales; identificar y clasificar las causas más frecuentes de retrasos, sobrecostos y modificaciones contractuales durante la ejecución; examinar la naturaleza y recurrencia de las disputas contractuales y los mecanismos utilizados para su resolución; evaluar el desempeño contractual en términos de plazo, costo, calidad y gestión de riesgos; y sistematizar buenas prácticas y debilidades recurrentes en la gestión de licitaciones y contratos de obra, generando recomendaciones prácticas para fortalecer la efectividad y transparencia de los proyectos de transporte en la región.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La firma consultora será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Revisión y selección de proyectos y contratos de obra para el análisis ex post.
 - b. Recopilación y sistematización de información contractual y de ejecución.

- c. Diseño de la metodología de análisis ex post de licitaciones y contratos.
- d. Análisis de retrasos, sobrecostos y modificaciones contractuales.
- e. Análisis de disputas contractuales y mecanismos de resolución.
- f. Evaluación del desempeño contractual.
- g. Sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- h. Elaboración de recomendaciones técnicas.

4. Actividades Clave

- 4.1. Revisión y selección de proyectos y contratos de obra para el análisis ex post:** La firma consultora deberá identificar y seleccionar, en coordinación con el BID, una muestra representativa de proyectos y contratos de obra de transporte ejecutados en América Latina y el Caribe, considerando criterios como tipología de obra, esquema contractual, ubicación geográfica y disponibilidad de información para el análisis ex post.
- 4.2. Recopilación y sistematización de información contractual y de ejecución:** Se recopilará, organizará y sistematizará la información relevante de los contratos seleccionados, incluyendo documentos de licitación, contratos y adendas, informes de supervisión, cronogramas, registros de avance, reclamos, disputas y antecedentes administrativos, asegurando la consistencia y comparabilidad de los datos.
- 4.3. Diseño de la metodología de análisis ex post de licitaciones y contratos:** La firma consultora diseñará una metodología analítica estandarizada para el análisis ex post, definiendo criterios, indicadores y herramientas que permitan evaluar de manera sistemática el desempeño de las licitaciones y contratos en términos de plazo, costo, modificaciones, disputas y gestión contractual.
- 4.4. Análisis de retrasos, sobrecostos y modificaciones contractuales:** Se analizarán los retrasos y sobrecostos observados durante la ejecución de los contratos, identificando sus causas directas e indirectas, así como la naturaleza, frecuencia y justificación de las modificaciones contractuales, evaluando su impacto sobre el desempeño global de los proyectos.
- 4.5. Análisis de disputas contractuales y mecanismos de resolución:** La consultoría examinará las disputas surgidas durante la ejecución de los contratos, su origen, recurrencia y tipología, así como los mecanismos utilizados para su resolución, evaluando su efectividad y efectos sobre los costos, los plazos y la relación entre las partes.
- 4.6. Evaluación del desempeño contractual:** La firma consultora evaluará el desempeño de los contratos de obra en relación con los objetivos originalmente planteados, considerando el cumplimiento de plazos y costos, la calidad de las obras, la gestión de riesgos y la capacidad institucional para la supervisión y administración contractual.
- 4.7. Sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas:** A partir de los análisis realizados, se sistematizarán las lecciones aprendidas, buenas prácticas y debilidades recurrentes identificadas en la gestión de licitaciones y contratos de obra, con un enfoque comparativo a nivel regional.
- 4.8. Elaboración de recomendaciones técnicas:** La consultoría elaborará recomendaciones técnicas y operativas orientadas a fortalecer los procesos de licitación, el diseño contractual, la gestión de contratos y los mecanismos de supervisión, con énfasis en la mejora de la efectividad y transparencia de los proyectos de transporte.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe del análisis ex post de licitaciones
- 5.3. Informe final

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 5 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 9 meses de iniciada la consultoría

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. La firma consultora presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos a la jefa del equipo del proyecto, Agustina Calatayud, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1. La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2. El equipo consultor deberá contar con experiencia demostrada en el análisis de procesos de licitación y gestión de contratos de obra de infraestructura de transporte, incluyendo evaluación de desempeño ex post, análisis de retrasos, sobrecostos, modificaciones contractuales y disputas. Asimismo, deberá acreditar experiencia sólida en recopilación, clasificación y análisis de información contractual, técnica y administrativa, así como en la elaboración de diagnósticos comparativos y recomendaciones orientadas a la mejora de prácticas de contratación. El equipo deberá contar con al menos diez años de experiencia en consultorías similares desarrolladas en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3. Será deseable contar con experiencia en el desarrollo y aplicación de metodologías analíticas para la evaluación del desempeño contractual, incluyendo enfoques comparativos, análisis de riesgos y sistematización de lecciones aprendidas. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, en particular con el BID o el Banco Mundial, así como la capacidad para traducir resultados técnicos en recomendaciones operativas para el fortalecimiento institucional y la transparencia en proyectos de infraestructura de transporte.
- 8.4. La firma consultora deberá ser originaria de uno de los 48 países miembros del BID.

9. Supervisión e Informes

- 9.1. Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por la jefa de equipo asignado por la

División de Transporte del BID (INE/TSP). La jefa de equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN DE MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN CONTRACTUAL

REGIONAL

RG-T4925

Fortalecimiento de la Efectividad y Transparencia de los Proyectos de Transporte en ALC

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La efectividad de los proyectos de transporte en ALC depende en gran medida de la calidad con la que se diseñan, contratan y ejecutan las inversiones públicas. En la región persisten desafíos recurrentes asociados a retrasos, sobrecostos, disputas contractuales, baja concurrencia en licitaciones y debilidades en la gestión y supervisión de contratos, lo que reduce el impacto social y económico de las inversiones en infraestructura de transporte.
- 1.2. Esta consultoría permitirá analizar y fortalecer los mecanismos de supervisión y gestión contractual aplicados en proyectos de transporte de la región, identificando brechas, prácticas recurrentes y oportunidades de mejora.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo principal es revisar y analizar los mecanismos de supervisión y gestión contractual aplicados en proyectos de transporte en América Latina y el Caribe, con el fin de identificar brechas, prácticas recurrentes y oportunidades de mejora que contribuyan a fortalecer el desempeño, la transparencia y la efectividad en la ejecución de contratos de obra.
- 2.2. Los objetivos específicos son analizar los arreglos institucionales, procedimientos y herramientas utilizados para la supervisión y administración de contratos de obra; evaluar la efectividad de los mecanismos de control, seguimiento y toma de decisiones durante la ejecución contractual; identificar debilidades y riesgos recurrentes asociados a retrasos, sobrecostos y disputas; revisar el rol de los actores involucrados en la supervisión y gestión contractual; y sistematizar buenas prácticas y recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión de contratos y los mecanismos de supervisión en proyectos de transporte de la región.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La firma consultora será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Revisión de los mecanismos institucionales de supervisión y gestión contractual aplicados en proyectos de transporte.
 - b. Análisis de los procedimientos y herramientas utilizados para el seguimiento y control de la ejecución contractual.
 - c. Evaluación de la efectividad de los mecanismos de toma de decisiones durante la ejecución de contratos.

- d. Identificación de brechas, riesgos y debilidades recurrentes en la supervisión y gestión contractual
- e. Análisis del rol y coordinación de los actores involucrados en la supervisión y administración de contratos.
- f. Elaboración de recomendaciones técnicas orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y gestión contractual.

4. Actividades Clave

- 4.1. Revisión de los mecanismos institucionales de supervisión y gestión contractual aplicados en proyectos de transporte:** La firma consultora realizará una revisión sistemática de los arreglos institucionales, marcos normativos y mecanismos organizativos utilizados para la supervisión y gestión contractual, analizando su diseño y su aplicación práctica durante la ejecución de contratos de obra en proyectos de transporte.
- 4.2. Análisis de los procedimientos y herramientas utilizados para el seguimiento y control de la ejecución contractual:** Se analizarán los procedimientos operativos y las herramientas técnicas utilizadas para el seguimiento físico, financiero y contractual de las obras, incluyendo mecanismos de control de avances, gestión de cambios y manejo de información durante la ejecución contractual.
- 4.3. Evaluación de la efectividad de los mecanismos de toma de decisiones durante la ejecución de contratos:** La consultoría evaluará la efectividad y oportunidad de los procesos de toma de decisiones asociados a la gestión contractual, considerando flujos de aprobación, roles y responsabilidades, y su incidencia en retrasos, sobrecostos y disputas contractuales.
- 4.4. Identificación de brechas, riesgos y debilidades recurrentes en la supervisión y gestión contractual:** Se identificarán brechas institucionales, riesgos operativos y debilidades recurrentes en la supervisión y administración de contratos de obra, analizando su impacto sobre el desempeño de los proyectos y su recurrencia en distintos contextos nacionales.
- 4.5. Análisis del rol y coordinación de los actores involucrados en la supervisión y administración de contratos:** La consultoría analizará el rol, las funciones y los mecanismos de coordinación entre los distintos actores involucrados en la supervisión y gestión contractual, incluyendo entidades ejecutoras, supervisores, contratistas y otras instancias relevantes.
- 4.6. Sistematización de prácticas recurrentes y buenas prácticas en supervisión y gestión contractual:** A partir del análisis realizado, se sistematizarán prácticas recurrentes, enfoques exitosos y buenas prácticas implementadas en la región, identificando aquellos elementos con mayor potencial de replicabilidad y escalamiento.
- 4.7. Elaboración de recomendaciones técnicas orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y gestión contractual:** La firma consultora elaborará recomendaciones técnicas y operativas orientadas a fortalecer los mecanismos de supervisión y gestión contractual, con énfasis en la mejora del desempeño, la reducción de riesgos y el fortalecimiento de la transparencia en proyectos de transporte.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe de diagnóstico de mecanismos de supervisión
- 5.3. Informe final

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregable	Fecha estimada de entrega
Deliverable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Deliverable 2	A los 5 meses de iniciada la consultoría
Deliverable 3	A los 9 meses de iniciada la consultoría

7. Requisitos de los Informes

- 7.1.** La firma consultora presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos a la jefa del equipo del proyecto, Agustina Calatayud, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2.** El equipo consultor deberá contar con experiencia demostrada en la revisión y análisis de mecanismos de supervisión y gestión contractual de proyectos de infraestructura de transporte, incluyendo evaluación de arreglos institucionales, procedimientos operativos, herramientas de seguimiento y procesos de toma de decisiones durante la ejecución de contratos de obra. Asimismo, deberá acreditar experiencia sólida en recopilación y análisis de información técnica, contractual y administrativa, así como en la elaboración de diagnósticos y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión contractual. El equipo deberá contar con al menos diez años de experiencia en consultorías similares desarrolladas en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3.** Será deseable contar con experiencia en el desarrollo y aplicación de metodologías analíticas para la evaluación de la supervisión y gestión contractual, incluyendo enfoques comparativos, análisis de riesgos operativos y sistematización de buenas prácticas. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, en particular con el BID o el Banco Mundial, así como la capacidad para traducir diagnósticos técnicos en recomendaciones operativas orientadas al fortalecimiento institucional y la transparencia en proyectos de transporte.
- 8.4.** La firma consultora deberá ser originaria de uno de los 48 países miembros del BID

9. Supervisión e Informes

- 9.1.** Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por la jefa de equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). La jefa de equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos

generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS DE RIESGOS OPERATIVOS, COMERCIALES E INSTITUCIONALES ASOCIADOS A LA FASE DE EJECUCIÓN

REGIONAL

RG-T4925

Fortalecimiento de la Efectividad y Transparencia de los Proyectos de Transporte en ALC

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La efectividad de los proyectos de transporte en ALC depende en gran medida de la calidad con la que se diseñan, contratan y ejecutan las inversiones públicas. En la región persisten desafíos recurrentes asociados a retrasos, sobrecostos, disputas contractuales, baja concurrencia en licitaciones y debilidades en la gestión y supervisión de contratos, lo que reduce el impacto social y económico de las inversiones en infraestructura de transporte.
- 1.2. Esta consultoría permitirá identificar y analizar los riesgos operativos, comerciales e institucionales asociados a la fase de ejecución de proyectos de transporte, que inciden de manera directa en retrasos, sobrecostos y disputas contractuales. Sus resultados aportarán insumos clave para fortalecer la gestión de riesgos y mejorar la toma de decisiones durante la ejecución de proyectos apoyados por el BID en América Latina y el Caribe.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo principal es analizar los riesgos operativos, comerciales e institucionales asociados a la fase de ejecución de proyectos de transporte en América Latina y el Caribe, con el fin de identificar factores críticos que inciden en retrasos, sobrecostos, disputas y bajo desempeño en la ejecución de contratos de obra.
- 2.2. Los objetivos específicos son identificar y clasificar los principales riesgos operativos, comerciales e institucionales presentes durante la fase de ejecución de proyectos de transporte; analizar las causas y condiciones que explican su materialización y recurrencia; evaluar el impacto de dichos riesgos sobre el desempeño de los contratos en términos de plazo, costo y gestión contractual; revisar los mecanismos existentes para la identificación, gestión y mitigación de riesgos durante la ejecución; y sistematizar lecciones aprendidas y recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión de riesgos y la toma de decisiones en proyectos de transporte de la región.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El consultor será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Identificación y clasificación de riesgos operativos, comerciales e institucionales asociados a la fase de ejecución de proyectos de transporte.
 - b. Revisión de información contractual, técnica y administrativa relevante para el análisis de riesgos.
 - c. Diseño de un marco analítico para el análisis de riesgos durante la ejecución contractual.

- d. Análisis de causas, recurrencia e interrelación de los riesgos identificados.
- e. Evaluación del impacto de los riesgos sobre plazos, costos, desempeño contractual y disputas.
- f. Revisión de mecanismos existentes de identificación, gestión y mitigación de riesgos durante la ejecución.
- g. Sistematización de lecciones aprendidas y factores críticos de riesgo.
- h. Elaboración de recomendaciones técnicas para fortalecer la gestión de riesgos en la ejecución de proyectos.

4. Actividades Clave

- 4.1. Identificación y clasificación de riesgos operativos, comerciales e institucionales asociados a la fase de ejecución de proyectos de transporte:** La firma consultora identificará y clasificará los principales riesgos operativos, comerciales e institucionales presentes durante la fase de ejecución de proyectos de transporte, considerando su naturaleza, fuentes de origen y ámbitos de incidencia dentro del proceso contractual.
- 4.2. Revisión de información contractual, técnica y administrativa relevante para el análisis de riesgos:** Se recopilará y revisará información contractual, técnica y administrativa de proyectos seleccionados, incluyendo contratos, adendas, informes de supervisión, registros de ejecución y antecedentes relevantes, con el fin de sustentar el análisis de riesgos de manera consistente y comparable.
- 4.3. Diseño de un marco analítico para el análisis de riesgos durante la ejecución contractual:** La consultoría diseñará un marco analítico que permita evaluar de manera sistemática los riesgos asociados a la ejecución contractual, definiendo criterios, categorías y herramientas que faciliten su análisis y comparación entre proyectos y contextos.
- 4.4. Análisis de causas, recurrencia e interrelación de los riesgos identificados:** Se analizarán las causas subyacentes de los riesgos identificados, su recurrencia en distintos proyectos y su interrelación, con el fin de identificar patrones comunes y factores estructurales que inciden en la materialización de dichos riesgos.
- 4.5. Evaluación del impacto de los riesgos sobre plazos, costos, desempeño contractual y disputas:** La firma consultora evaluará el impacto de los riesgos operativos, comerciales e institucionales sobre el desempeño de los contratos de obra, considerando efectos en los plazos de ejecución, costos finales, modificaciones contractuales y disputas.
- 4.6. Revisión de mecanismos existentes de identificación, gestión y mitigación de riesgos durante la ejecución:** Se revisarán los mecanismos actualmente utilizados para la identificación, gestión y mitigación de riesgos durante la ejecución de contratos de obra, evaluando su efectividad, oportunidad y capacidad de respuesta frente a los riesgos identificados.
- 4.7. Sistematización de lecciones aprendidas y factores críticos de riesgo:** A partir del análisis realizado, se sistematizarán lecciones aprendidas y factores críticos de riesgo recurrentes en la ejecución de proyectos de transporte, con un enfoque comparativo y regional.
- 4.8. Elaboración de recomendaciones técnicas para fortalecer la gestión de riesgos en la ejecución de proyectos:** La consultoría elaborará recomendaciones técnicas y operativas orientadas a fortalecer la gestión de riesgos durante la fase de ejecución, incluyendo mejoras en procedimientos, herramientas y capacidades institucionales.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. Informe metodológico**

5.2. Informe de diagnóstico de mecanismos de supervisión

5.3. Informe final

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregable	Fecha estimada de entrega
Deliverable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Deliverable 2	A los 5 meses de iniciada la consultoría
Deliverable 3	A los 9 meses de iniciada la consultoría

7. Requisitos de los Informes

7.1. El consultor presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos a la jefa del equipo del proyecto, Agustina Calatayud, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2.** El equipo consultor deberá contar con experiencia demostrada en el análisis de riesgos asociados a la ejecución de proyectos de infraestructura de transporte, incluyendo riesgos operativos, comerciales e institucionales, así como en la evaluación de su impacto sobre plazos, costos, desempeño contractual y disputas. Asimismo, deberá acreditar experiencia sólida en la revisión y análisis de información contractual, técnica y administrativa, y en la elaboración de diagnósticos y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión de riesgos. El equipo deberá contar con al menos diez años de experiencia en consultorías similares desarrolladas en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3.** Será deseable contar con experiencia en el desarrollo y aplicación de marcos analíticos y metodologías para la identificación, evaluación y gestión de riesgos en proyectos de infraestructura, incluyendo enfoques comparativos y análisis de recurrencia e interrelación de riesgos. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, en particular con el BID o el Banco Mundial, así como la capacidad para traducir análisis técnicos de riesgos en recomendaciones operativas para mejorar la toma de decisiones y la gestión contractual durante la ejecución de proyectos de transporte.
- 8.4.** El consultor deberá ser originario de uno de los 48 países miembros del BID.

9. Supervisión e Informes

9.1. Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por la jefa de equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). La jefa de equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos

potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	40%
Entregable 3	40%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE MODELOS DE PLIEGOS DE LICITACIÓN, DEFINICIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS Y DE CALIDAD PARA EVALUACIÓN DE OFERTAS, PROTOCOLOS DE TRAZABILIDAD Y CONTROL DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

REGIONAL

RG-T4925

Fortalecimiento de la Efectividad y Transparencia de los Proyectos de Transporte en ALC

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La efectividad de los proyectos de transporte en ALC depende en gran medida de la calidad con la que se diseñan, contratan y ejecutan las inversiones públicas. En la región persisten desafíos recurrentes asociados a retrasos, sobrecostos, disputas contractuales, baja concurrencia en licitaciones y debilidades en la gestión y supervisión de contratos, lo que reduce el impacto social y económico de las inversiones en infraestructura de transporte.
- 1.2. Esta consultoría permitirá fortalecer el diseño de los procesos de licitación y la gestión contractual de proyectos de transporte mediante el desarrollo de modelos estandarizados de pliegos, criterios técnicos y de calidad, y protocolos de control de modificaciones contractuales. Estos insumos contribuirán a mejorar la transparencia, la calidad de las ofertas y la trazabilidad de las decisiones contractuales en proyectos apoyados por el BID en América Latina y el Caribe.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo general es desarrollar herramientas y lineamientos técnicos que fortalezcan el diseño y la implementación de los procesos de licitación y la gestión contractual de proyectos de transporte en América Latina y el Caribe, mediante la elaboración de modelos de pliegos, criterios técnicos y de calidad para la evaluación de ofertas, y protocolos de trazabilidad y control de modificaciones contractuales.
- 2.2. Los objetivos específicos son desarrollar modelos estandarizados de pliegos de licitación para proyectos de transporte, alineados con buenas prácticas internacionales; definir criterios técnicos y de calidad claros, objetivos y consistentes para la evaluación de ofertas; establecer protocolos y herramientas que fortalezcan la trazabilidad, registro y control de las modificaciones contractuales durante la ejecución; analizar prácticas recurrentes y brechas en el diseño de procesos de licitación y gestión de cambios contractuales; y formular recomendaciones técnicas orientadas a mejorar la transparencia, calidad y efectividad de la contratación de obras de transporte en la región.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La firma consultora será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Análisis de prácticas y brechas en el diseño de procesos de licitación y gestión contractual de

proyectos de transporte

- b. Desarrollo de modelos estandarizados de pliegos de licitación para proyectos de transporte
- c. Definición de criterios técnicos y de calidad para la evaluación de ofertas
- d. Diseño de protocolos de trazabilidad y control de modificaciones contractuales
- e. Elaboración de herramientas y lineamientos para la aplicación de los modelos y protocolos desarrollados
- f. Revisión de la alineación de las propuestas con buenas prácticas internacionales y lineamientos del BID
- g. Sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas en diseño de pliegos y gestión de modificaciones contractuales
- h. Elaboración de recomendaciones técnicas para fortalecer la transparencia, calidad y efectividad de la contratación

4. Actividades Clave

- 4.1. Análisis de prácticas y brechas en el diseño de procesos de licitación y gestión contractual de proyectos de transporte:** La firma consultora realizará un análisis de las prácticas recurrentes y brechas existentes en el diseño de los procesos de licitación y en la gestión contractual de proyectos de transporte en la región, identificando debilidades que inciden en la calidad de las ofertas, la ejecución contractual y la transparencia.
- 4.2. Desarrollo de modelos estandarizados de pliegos de licitación para proyectos de transporte:** La consultoría desarrollará modelos estandarizados de pliegos de licitación para proyectos de transporte, incorporando buenas prácticas internacionales y lineamientos del BID, con el fin de fortalecer la claridad, consistencia y calidad técnica de los procesos de contratación.
- 4.3. Definición de criterios técnicos y de calidad para la evaluación de ofertas:** Se definirán criterios técnicos y de calidad claros, objetivos y verificables para la evaluación de ofertas, asegurando su alineación con los objetivos de los proyectos, la adecuada ponderación de los factores de calidad y la reducción de riesgos durante la ejecución contractual.
- 4.4. Diseño de protocolos de trazabilidad y control de modificaciones contractuales:** La firma consultora diseñará protocolos y herramientas orientadas a fortalecer la trazabilidad, el registro y el control de las modificaciones contractuales durante la ejecución de obras, incluyendo procedimientos para su documentación, justificación y seguimiento.
- 4.5. Elaboración de herramientas y lineamientos para la aplicación de los modelos y protocolos desarrollados:** Se elaborarán herramientas prácticas y lineamientos operativos que faciliten la implementación de los modelos de pliegos, criterios de evaluación y protocolos de control de modificaciones contractuales por parte de las entidades ejecutoras.
- 4.6. Revisión de la alineación de las propuestas con buenas prácticas internacionales y lineamientos del BID:** La consultoría verificará la alineación de los modelos, criterios y protocolos desarrollados con buenas prácticas internacionales en contratación pública y con los lineamientos y políticas aplicables del BID.
- 4.7. Sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas en diseño de pliegos y gestión de modificaciones contractuales:** A partir del análisis realizado, se sistematizarán buenas prácticas y lecciones aprendidas relevantes para el diseño de pliegos, la evaluación de ofertas y la gestión de modificaciones contractuales, con enfoque regional y potencial de replicabilidad.
- 4.8. Elaboración de recomendaciones técnicas para fortalecer la transparencia, calidad y efectividad de la contratación:** La firma consultora elaborará recomendaciones técnicas orientadas a mejorar la transparencia, la calidad de las ofertas y la efectividad de los procesos de

contratación y gestión contractual en proyectos de transporte.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe de modelos de pliegos de licitación
- 5.3. Informe final

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregable	Fecha estimada de entrega
Deliverable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Deliverable 2	A los 6 meses de iniciada la consultoría
Deliverable 3	A los 12 meses de iniciada la consultoría

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. La firma consultora presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos a la jefa del equipo del proyecto, Agustina Calatayud, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1. La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2. El equipo consultor deberá contar con experiencia demostrada en el diseño y revisión de procesos de licitación y gestión contractual de proyectos de infraestructura de transporte, incluyendo la elaboración de pliegos de licitación, definición de criterios técnicos y de calidad para la evaluación de ofertas, y desarrollo de herramientas y protocolos para la gestión y control de modificaciones contractuales. Asimismo, deberá acreditar experiencia sólida en el análisis de marcos normativos, buenas prácticas de contratación pública y lineamientos aplicables a proyectos de obra pública. El equipo deberá contar con al menos diez años de experiencia en consultorías similares desarrolladas en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3. Será deseable contar con experiencia en la aplicación de buenas prácticas internacionales en contratación pública y gestión contractual, incluyendo enfoques orientados a la transparencia, trazabilidad y reducción de riesgos durante la ejecución de contratos. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, en particular con el BID o el Banco Mundial, así como la capacidad para traducir lineamientos técnicos y normativos en herramientas operativas aplicables por entidades ejecutoras de proyectos de transporte.
- 8.4. La firma consultora deberá ser originaria de uno de los 48 países miembros del BID

9. Supervisión e Informes

- 9.1.** Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por la jefa de equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). La jefa de equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA APLICACIÓN PILOTO Y AJUSTE DE INSTRUMENTOS EN PROYECTOS SELECCIONADOS

REGIONAL

RG-T4925

Fortalecimiento de la Efectividad y Transparencia de los Proyectos de Transporte en ALC

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La efectividad de los proyectos de transporte en ALC depende en gran medida de la calidad con la que se diseñan, contratan y ejecutan las inversiones públicas. En la región persisten desafíos recurrentes asociados a retrasos, sobrecostos, disputas contractuales, baja concurrencia en licitaciones y debilidades en la gestión y supervisión de contratos, lo que reduce el impacto social y económico de las inversiones en infraestructura de transporte.
- 1.2. Esta consultoría permitirá aplicar de manera piloto y ajustar los instrumentos desarrollados en los componentes anteriores de la Cooperación Técnica en proyectos de transporte seleccionados, con el fin de validar su pertinencia, operatividad y efectividad. Los resultados contribuirán a refinar las herramientas propuestas y a facilitar su futura adopción por parte de las entidades ejecutoras en la región.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo general es aplicar de manera piloto y ajustar los instrumentos desarrollados en el marco de la Cooperación Técnica en proyectos de transporte seleccionados en América Latina y el Caribe, con el fin de validar su operatividad, pertinencia y efectividad, y fortalecer su potencial de adopción por parte de las entidades ejecutoras.
- 2.2. Los objetivos específicos son aplicar de manera piloto los instrumentos desarrollados en el marco de la Cooperación Técnica en proyectos de transporte seleccionados, evaluar su funcionamiento práctico y su coherencia con los procesos de gestión y ejecución de proyectos, identificar ajustes necesarios para mejorar su operatividad y efectividad, sistematizar las lecciones aprendidas derivadas de la aplicación piloto y formular recomendaciones orientadas a optimizar los instrumentos y facilitar su adopción y escalamiento en proyectos de transporte de la región.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La firma consultora será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Revisión de los instrumentos técnicos desarrollados en los componentes previos de la Cooperación Técnica
 - b. Selección, en coordinación con el BID, de proyectos de transporte para la aplicación piloto de los instrumentos..
 - c. Aplicación piloto de los instrumentos en proyectos seleccionados.

- d. Evaluación del funcionamiento práctico, pertinencia y coherencia de los instrumentos con los procesos de gestión y ejecución de proyectos.
- e. Identificación de ajustes necesarios para mejorar la operatividad y efectividad de los instrumentos
- f. Sistematización de lecciones aprendidas derivadas de la aplicación piloto.
- g. Elaboración de recomendaciones para la optimización, adopción y escalamiento de los instrumentos.

4. **Actividades Clave**

- 4.1. Revisión de los instrumentos técnicos desarrollados en los componentes previos de la Cooperación Técnica:** La firma consultora revisará los instrumentos técnicos desarrollados en los componentes anteriores de la Cooperación Técnica, con el fin de comprender su alcance, objetivos, supuestos de aplicación y requerimientos operativos para su implementación en proyectos concretos.
- 4.2. Selección de proyectos de transporte para la aplicación piloto:** En coordinación con el BID, se identificarán y seleccionarán proyectos de transporte adecuados para la aplicación piloto de los instrumentos, considerando criterios como tipología de proyecto, estado de avance, capacidades institucionales y disponibilidad de información.
- 4.3. Aplicación piloto de los instrumentos en proyectos seleccionados:** La consultoría aplicará los instrumentos desarrollados en los proyectos seleccionados, adaptándolos al contexto específico de cada proyecto y acompañando a las entidades ejecutoras en su uso durante la fase piloto.
- 4.4. Evaluación del funcionamiento práctico y pertinencia de los instrumentos:** Se evaluará el funcionamiento práctico de los instrumentos aplicados, analizando su utilidad, facilidad de uso, coherencia con los procesos de gestión y ejecución de proyectos, y su capacidad para apoyar la toma de decisiones.
- 4.5. Identificación de ajustes necesarios para mejorar la operatividad y efectividad de los instrumentos:** A partir de la aplicación piloto y de la retroalimentación de los actores involucrados, se identificarán ajustes necesarios para mejorar la operatividad, claridad y efectividad de los instrumentos.
- 4.6. Sistematización de lecciones aprendidas derivadas de la aplicación piloto:** La firma consultora sistematizará las lecciones aprendidas, buenas prácticas y desafíos identificados durante la aplicación piloto, con el fin de fortalecer el diseño final de los instrumentos y su potencial de replicabilidad.
- 4.7. Elaboración de recomendaciones para la optimización, adopción y escalamiento de los instrumentos:** Se elaborarán recomendaciones técnicas y operativas orientadas a optimizar los instrumentos, facilitar su adopción institucional y promover su escalamiento en proyectos de transporte de la región.

5. **Resultados y Productos Esperados**

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe de diagnóstico de aplicación piloto
- 5.3. Informe final

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregable	Fecha estimada de entrega
Deliverable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Deliverable 2	A los 6 meses de iniciada la consultoría
Deliverable 3	A los 12 meses de iniciada la consultoría

7. Requisitos de los Informes

- 7.1.** La firma consultora presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos a la jefa del equipo del proyecto, Agustina Calatayud, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2.** El equipo consultor deberá contar con experiencia demostrada en la aplicación práctica de instrumentos técnicos relacionados con la gestión de proyectos de infraestructura de transporte, incluyendo procesos de contratación, gestión contractual, supervisión y gestión de riesgos durante la fase de ejecución. Asimismo, deberá acreditar experiencia sólida en acompañamiento técnico a entidades ejecutoras, análisis de funcionamiento operativo de herramientas y metodologías, y formulación de ajustes y recomendaciones basadas en la implementación en proyectos reales. El equipo deberá contar con al menos diez años de experiencia en consultorías similares desarrolladas en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3.** Será deseable contar con experiencia en la implementación piloto, validación y ajuste de instrumentos técnicos y metodológicos en proyectos de infraestructura, así como en la sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas derivadas de procesos de prueba y adopción institucional. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, en particular con el BID o el Banco Mundial, y la capacidad para traducir resultados de aplicaciones piloto en recomendaciones operativas orientadas al escalamiento y adopción sostenida de herramientas en proyectos de transporte.
- 8.4.** La firma consultora deberá ser originaria de uno de los 48 países miembros del BID

9. Supervisión e Informes

- 9.1.** Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por la jefa de equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). La jefa de equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE MADUREZ DIGITAL DE AGENCIAS PÚBLICAS DEL SECTOR

REGIONAL

RG-T4925

Fortalecimiento de la Efectividad y Transparencia de los Proyectos de Transporte en ALC

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La efectividad de los proyectos de transporte en ALC depende en gran medida de la calidad con la que se diseñan, contratan y ejecutan las inversiones públicas. En la región persisten desafíos recurrentes asociados a retrasos, sobrecostos, disputas contractuales, baja concurrencia en licitaciones y debilidades en la gestión y supervisión de contratos, lo que reduce el impacto social y económico de las inversiones en infraestructura de transporte.
- 1.2. Esta consultoría permitirá evaluar el nivel de madurez digital de agencias públicas del sector transporte, identificando brechas, capacidades y oportunidades de mejora en el uso de herramientas digitales para la planificación, gestión y supervisión de proyectos. Sus resultados aportarán insumos clave para orientar estrategias de transformación digital que fortalezcan la eficiencia, transparencia y efectividad de los proyectos de transporte apoyados por el BID en América Latina y el Caribe.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo general es evaluar el nivel de madurez digital de agencias públicas del sector transporte en América Latina y el Caribe, con el fin de identificar brechas, capacidades y oportunidades de mejora en el uso de herramientas digitales para la planificación, gestión y supervisión de proyectos de transporte.
- 2.2. Los objetivos específicos son analizar el grado de adopción y uso de herramientas digitales en los procesos de planificación, gestión y supervisión de proyectos de transporte; evaluar las capacidades institucionales, organizacionales y tecnológicas de las agencias públicas del sector; identificar brechas y limitaciones en infraestructura digital, gestión de información y competencias técnicas; revisar prácticas existentes y experiencias relevantes en materia de transformación digital; y formular recomendaciones orientadas a fortalecer la madurez digital y apoyar la implementación de estrategias de transformación digital en el sector transporte de la región.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El consultor será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Revisión del marco institucional, organizacional y normativo relacionado con la digitalización en agencias públicas del sector transporte.

- b. Análisis del grado de adopción y uso de herramientas digitales en los procesos de planificación, gestión y supervisión de proyectos.
- c. Evaluación de capacidades tecnológicas, de gestión de información y de competencias digitales del personal.
- d. Diseño y aplicación de una metodología para el diagnóstico de madurez digital.
- e. Identificación de brechas, limitaciones y oportunidades de mejora en materia de transformación digital.
- f. Análisis comparativo de prácticas y experiencias relevantes en transformación digital del sector
- g. Sistematización de resultados del diagnóstico de madurez digital.
- h. Elaboración de recomendaciones técnicas para el fortalecimiento de la madurez digital de las agencias del sector.

4. **Actividades Clave**

- 4.1. Revisión del marco institucional, organizacional y normativo relacionado con la digitalización:** La firma consultora realizará una revisión del marco institucional, organizacional y normativo aplicable a la digitalización en agencias públicas del sector transporte, con el fin de identificar mandatos, arreglos institucionales y condiciones habilitantes o restrictivas para la transformación digital.
- 4.2. Análisis del grado de adopción y uso de herramientas digitales en los procesos de planificación, gestión y supervisión de proyectos:** Se analizará el grado de adopción y uso de herramientas digitales en los procesos de planificación, gestión y supervisión de proyectos de transporte, considerando sistemas de información, plataformas digitales, herramientas de seguimiento y mecanismos de gestión de datos.
- 4.3. Evaluación de capacidades tecnológicas, de gestión de información y de competencias digitales del personal:** La consultoría evaluará las capacidades tecnológicas disponibles, los sistemas de gestión de información y las competencias digitales del personal de las agencias públicas del sector, identificando fortalezas y limitaciones que inciden en el nivel de madurez digital.
- 4.4. Diseño y aplicación de una metodología para el diagnóstico de madurez digital:** La firma consultora diseñará y aplicará una metodología específica para el diagnóstico de madurez digital, definiendo dimensiones, criterios, indicadores y herramientas que permitan evaluar de manera sistemática y comparable el nivel de digitalización de las agencias seleccionadas.
- 4.5. Identificación de brechas, limitaciones y oportunidades de mejora en materia de transformación digital:** A partir del diagnóstico realizado, se identificarán brechas y limitaciones en infraestructura digital, gestión de información y capacidades institucionales, así como oportunidades de mejora para avanzar en procesos de transformación digital en el sector transporte.
- 4.6. Análisis comparativo de prácticas y experiencias relevantes en transformación digital:** La consultoría realizará un análisis comparativo de prácticas y experiencias relevantes en transformación digital del sector transporte, a nivel regional e internacional, identificando enfoques exitosos y elementos con potencial de adaptación.
- 4.7. Sistematización de resultados del diagnóstico de madurez digital:** Los resultados del diagnóstico se sistematizarán de manera clara y estructurada, permitiendo identificar niveles de madurez digital, patrones comunes y diferencias entre agencias y contextos institucionales.
- 4.8. Elaboración de recomendaciones técnicas para el fortalecimiento de la madurez digital:** La firma consultora elaborará recomendaciones técnicas y operativas orientadas a fortalecer la madurez digital de las agencias públicas del sector transporte, incluyendo lineamientos para la

mejora de capacidades, procesos y uso de herramientas digitales.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe de selección de agencias públicas
- 5.3. Informe final

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 6 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 12 meses de iniciada la consultoría

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. El consultor presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos a la jefa del equipo del proyecto, Agustina Calatayud, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1. La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2. El equipo consultor deberá contar con experiencia demostrada en la evaluación de procesos de transformación digital en agencias públicas, incluyendo el análisis de adopción de herramientas digitales, sistemas de información, gestión de datos y capacidades institucionales en proyectos de infraestructura o sectores afines. Asimismo, deberá acreditar experiencia sólida en la aplicación de diagnósticos institucionales, análisis organizacional y levantamiento de información técnica y operativa, así como en la elaboración de diagnósticos y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de capacidades digitales. El equipo deberá contar con al menos diez años de experiencia en consultorías similares desarrolladas en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3. Será deseable contar con experiencia en el desarrollo y aplicación de metodologías de diagnóstico de madurez digital, incluyendo enfoques comparativos y el análisis de buenas prácticas internacionales en transformación digital del sector público. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, en particular con el BID o el Banco Mundial, así como la capacidad para traducir diagnósticos técnicos en recomendaciones operativas orientadas a la implementación de estrategias de transformación digital en agencias públicas del sector transporte.
- 8.4. El consultor deberá ser originario de uno de los 48 países miembros del BID.

9. Supervisión e Informes

- 9.1. Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por la jefa de equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). La jefa de equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y FUNCIONALES DE SOLUCIONES DIGITALES PRIORITARIAS

REGIONAL

RG-T4925

Fortalecimiento de la Efectividad y Transparencia de los Proyectos de Transporte en ALC

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La efectividad de los proyectos de transporte en ALC depende en gran medida de la calidad con la que se diseñan, contratan y ejecutan las inversiones públicas. En la región persisten desafíos recurrentes asociados a retrasos, sobrecostos, disputas contractuales, baja concurrencia en licitaciones y debilidades en la gestión y supervisión de contratos, lo que reduce el impacto social y económico de las inversiones en infraestructura de transporte.
- 1.2. Esta consultoría permitirá definir de manera clara y estructurada los requerimientos técnicos y funcionales de soluciones digitales prioritarias para el sector transporte, alineándolos con las necesidades operativas e institucionales de las agencias públicas. Sus resultados contribuirán a orientar el desarrollo e implementación de soluciones digitales que fortalezcan la eficiencia, transparencia y efectividad en la gestión de proyectos de transporte apoyados por el BID en América Latina y el Caribe.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo general es definir los requerimientos técnicos y funcionales de soluciones digitales prioritarias para el sector transporte en América Latina y el Caribe, alineándolos con las necesidades operativas, institucionales y de gestión de las agencias públicas responsables de la ejecución de proyectos de transporte.
- 2.2. Los objetivos específicos son identificar y priorizar las necesidades funcionales y operativas de las agencias públicas del sector transporte en relación con el uso de soluciones digitales; analizar los procesos de planificación, gestión, supervisión y control de proyectos que pueden ser fortalecidos mediante herramientas digitales; definir requerimientos técnicos y funcionales claros, estructurados y verificables para soluciones digitales prioritarias; asegurar la alineación de dichos requerimientos con las capacidades institucionales existentes y las estrategias de transformación digital del sector; y formular lineamientos que orienten el desarrollo, adquisición o implementación de soluciones digitales en proyectos de transporte de la región.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El consultor será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Análisis de los procesos críticos de gestión de proyectos de transporte que requieren soporte digital.

- b. Identificación y priorización de soluciones digitales relevantes para el sector transporte.
- c. Levantamiento de necesidades funcionales de las agencias públicas usuarias de las soluciones.
- d. Definición de requerimientos funcionales de las soluciones digitales prioritarias.
- e. Definición de requerimientos técnicos de las soluciones digitales prioritarias.
- f. Análisis de condiciones de interoperabilidad, seguridad y gestión de datos.
- g. Formulación de criterios para el desarrollo, adquisición o implementación de soluciones digitales.
- h. Elaboración de lineamientos técnicos para la implementación de las soluciones digitales.

4. Actividades Clave

- 4.1. Análisis de los procesos críticos de gestión de proyectos que requieren soporte digital:** La consultoría analizará los procesos clave asociados a la planificación, ejecución, supervisión y control de proyectos de transporte, identificando aquellos cuellos de botella, ineficiencias o riesgos que pueden ser abordados mediante el uso de soluciones digitales.
- 4.2. Identificación y priorización de soluciones digitales relevantes para el sector transporte:** A partir del análisis de procesos, se identificarán y priorizarán soluciones digitales potenciales con mayor impacto en la gestión de proyectos, considerando criterios como alcance funcional, factibilidad de implementación y alineación con las necesidades del sector transporte.
- 4.3. Levantamiento de necesidades funcionales de las agencias públicas usuarias:** La firma consultora levantará y sistematizará las necesidades funcionales de las agencias públicas que utilizarán las soluciones digitales, considerando los distintos perfiles de usuarios, flujos de información y requerimientos operativos asociados a la gestión de proyectos.
- 4.4. Definición de requerimientos funcionales de las soluciones digitales prioritarias:** La consultoría definirá de manera clara y estructurada los requerimientos funcionales de las soluciones digitales prioritarias, detallando funcionalidades clave, flujos de trabajo, roles de usuario, requerimientos de reporte y soporte a la toma de decisiones.
- 4.5. Definición de requerimientos técnicos de las soluciones digitales prioritarias:** Se definirán los requerimientos técnicos necesarios para el desarrollo o implementación de las soluciones digitales, incluyendo arquitectura tecnológica, estándares, compatibilidad con sistemas existentes, escalabilidad y requerimientos de infraestructura.
- 4.6. Análisis de condiciones de interoperabilidad, seguridad y gestión de datos:** La firma consultora analizará los requerimientos relacionados con interoperabilidad entre sistemas, seguridad de la información, protección de datos y estándares de gestión de información, asegurando la coherencia con marcos normativos y buenas prácticas aplicables.
- 4.7. Formulación de criterios para el desarrollo, adquisición o implementación de soluciones digitales:** La consultoría formulará criterios técnicos y operativos que orienten la decisión sobre el desarrollo, adquisición o implementación de las soluciones digitales prioritarias, considerando aspectos de costo, sostenibilidad, capacidad institucional y riesgos asociados.
- 4.8. Elaboración de lineamientos técnicos para la implementación de soluciones digitales:** Se elaborarán lineamientos técnicos y operativos que orienten la implementación de las soluciones digitales definidas, incluyendo fases de implementación, capacitación de usuarios, gestión del cambio y sostenibilidad en el tiempo.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1.** Informe metodológico
- 5.2.** Informe de diagnóstico de definición de requerimientos técnicos y funcionales

5.3. Informe final

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 4 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 8 meses de iniciada la consultoría

7. Requisitos de los Informes

- 7.1.** El consultor presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos a la jefa del equipo del proyecto, Agustina Calatayud, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2.** El equipo consultor deberá contar con experiencia demostrada en el diseño y definición de soluciones digitales aplicadas a la gestión de proyectos de infraestructura o sectores afines, incluyendo la elaboración de requerimientos funcionales y técnicos, análisis de procesos operativos y especificación de sistemas de información. Asimismo, deberá acreditar experiencia sólida en levantamiento de necesidades de usuarios, modelación de procesos y formulación de lineamientos técnicos para el desarrollo o implementación de soluciones digitales. El equipo deberá contar con al menos diez años de experiencia en consultorías similares desarrolladas en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3.** Será deseable contar con experiencia en la definición de requerimientos para sistemas digitales en el sector público, incluyendo aspectos de interoperabilidad, seguridad de la información y gestión de datos. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, en particular con el BID o el Banco Mundial, así como la capacidad para traducir requerimientos técnicos y funcionales en insumos operativos que orienten procesos de desarrollo, adquisición o implementación de soluciones digitales en proyectos de transporte.
- 8.4.** El consultor deberá ser originario de uno de los 48 países miembros del BID.

9. Supervisión e Informes

- 9.1.** Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por la jefa de equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). La jefa de equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos

generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PARA FORTALECER TRANSPARENCIA, TRAZABILIDAD E INTEGRIDAD

REGIONAL

RG-T4925

Fortalecimiento de la Efectividad y Transparencia de los Proyectos de Transporte en ALC

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La efectividad de los proyectos de transporte en ALC depende en gran medida de la calidad con la que se diseñan, contratan y ejecutan las inversiones públicas. En la región persisten desafíos recurrentes asociados a retrasos, sobrecostos, disputas contractuales, baja concurrencia en licitaciones y debilidades en la gestión y supervisión de contratos, lo que reduce el impacto social y económico de las inversiones en infraestructura de transporte.
- 1.2. Esta consultoría permitirá avanzar en la digitalización de los procesos de contratación pública y supervisión contractual en proyectos de transporte, fortaleciendo la transparencia, la trazabilidad y la integridad a lo largo del ciclo contractual. Sus resultados contribuirán a mejorar el control, la rendición de cuentas y la prevención de riesgos en la gestión de contratos de obra apoyados por el BID en América Latina y el Caribe.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo general es avanzar en la digitalización de los procesos de contratación pública y supervisión contractual en proyectos de transporte en América Latina y el Caribe, con el fin de fortalecer la transparencia, la trazabilidad, la integridad y la rendición de cuentas a lo largo del ciclo contractual.
- 2.2. Los objetivos específicos son analizar los procesos de contratación pública y supervisión contractual que pueden ser fortalecidos mediante soluciones digitales; identificar oportunidades para mejorar la trazabilidad, el registro y el control de la información contractual; definir enfoques y funcionalidades digitales orientadas a prevenir riesgos, fortalecer la integridad y mejorar el control de los contratos de obra; revisar prácticas y experiencias relevantes en digitalización de la contratación pública; y formular recomendaciones técnicas orientadas a apoyar la implementación de procesos digitales en la gestión contractual de proyectos de transporte en la región.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El consultor será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Análisis de los procesos de contratación pública y supervisión contractual aplicados en proyectos de transporte.

- b. Identificación de oportunidades para la digitalización de procesos orientadas a fortalecer la transparencia, trazabilidad e integridad.
- c. Revisión de flujos de información, registros y mecanismos de control a lo largo del ciclo contractual.
- d. Definición de enfoques y funcionalidades digitales para la contratación pública y la supervisión contractual.
- e. Identificación de riesgos operativos y de integridad que pueden ser mitigados mediante soluciones digitales.
- f. Análisis de experiencias y prácticas relevantes en digitalización de la contratación pública.
- g. Elaboración de recomendaciones técnicas para la implementación de procesos digitales en la gestión contractual.
- h. Sistematización de resultados y propuestas de mejora.

4. Actividades Clave

- 4.1. Análisis de los procesos de contratación pública y supervisión contractual aplicados en proyectos de transporte:** La consultoría analizará los procesos actualmente utilizados para la contratación pública y la supervisión contractual de proyectos de transporte, identificando etapas, actores involucrados, flujos de información y puntos críticos a lo largo del ciclo contractual.
- 4.2. Identificación de oportunidades para la digitalización orientadas a fortalecer la transparencia, trazabilidad e integridad:** A partir del análisis de procesos, se identificarán oportunidades específicas para la digitalización de la contratación pública y la supervisión contractual, con énfasis en el fortalecimiento de la transparencia, la trazabilidad de decisiones y la integridad en la gestión contractual.
- 4.3. Revisión de flujos de información, registros y mecanismos de control contractual:** La firma consultora revisará los flujos de información, sistemas de registro y mecanismos de control utilizados durante la contratación y ejecución de contratos, evaluando su consistencia, nivel de formalización y capacidad para soportar procesos digitales.
- 4.4. Definición de enfoques y funcionalidades digitales para la contratación pública y la supervisión contractual:** La consultoría definirá enfoques y funcionalidades digitales que permitan fortalecer la gestión de los procesos de contratación y supervisión contractual, incluyendo mecanismos de registro, seguimiento, validación de hitos y soporte a la toma de decisiones.
- 4.5. Identificación de riesgos operativos y de integridad mitigables mediante soluciones digitales:** Se identificarán riesgos operativos, de integridad y de control asociados a los procesos contractuales que puedan ser mitigados mediante la digitalización, analizando su impacto potencial sobre costos, plazos, transparencia y rendición de cuentas.
- 4.6. Análisis de experiencias y prácticas relevantes en digitalización de la contratación pública:** La firma consultora analizará experiencias y prácticas relevantes de digitalización de la contratación pública y la supervisión contractual, a nivel regional e internacional, identificando enfoques aplicables y lecciones aprendidas.
- 4.7. Elaboración de recomendaciones técnicas para la implementación de procesos digitales:** Con base en los análisis realizados, se elaborarán recomendaciones técnicas y operativas orientadas a apoyar la implementación de procesos digitales en la contratación pública y la supervisión contractual, considerando capacidades institucionales y sostenibilidad.
- 4.8. Sistematización de resultados y propuestas de mejora:** La consultoría sistematizará los resultados del análisis y las propuestas de mejora formuladas, presentándolos de manera clara y

estructurada para facilitar su uso por parte del BID y de las entidades ejecutoras.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe de diagnóstico
- 5.3. Informe final

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 4 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 9 meses de iniciada la consultoría

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. El consultor presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos a la jefa del equipo del proyecto, Agustina Calatayud, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1. La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2. El equipo consultor deberá contar con experiencia demostrada en la digitalización de procesos de contratación pública y gestión contractual en proyectos de infraestructura, incluyendo el análisis y rediseño de procesos, flujos de información y mecanismos de control contractual. Asimismo, deberá acreditar experiencia sólida en el uso de herramientas digitales orientadas a fortalecer transparencia, trazabilidad, control y prevención de riesgos de integridad en la gestión de contratos de obra. El equipo deberá contar con al menos diez años de experiencia en consultorías similares desarrolladas en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3. Será deseable contar con experiencia en el diseño e implementación de soluciones digitales aplicadas a la contratación pública y supervisión contractual, incluyendo sistemas de registro, seguimiento contractual y gestión de información. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, en particular con el BID o el Banco Mundial, así como la capacidad para traducir análisis técnicos en recomendaciones operativas orientadas a fortalecer la integridad, la rendición de cuentas y la transparencia en proyectos de transporte.
- 8.4. El consultor deberá ser originario de uno de los 48 países miembros del BID.

9. Supervisión e Informes

- 9.1.** Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por la jefa de equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). La jefa de equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON ESPAÑA A TRAVÉS DE TALLERES TÉCNICOS, CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS Y ESPACIOS DE DIÁLOGO SOBRE DISEÑO, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y DIGITALIZACIÓN.

REGIONAL

RG-T4925

Fortalecimiento de la Efectividad y Transparencia de los Proyectos de Transporte en ALC

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La efectividad de los proyectos de transporte en ALC depende en gran medida de la calidad con la que se diseñan, contratan y ejecutan las inversiones públicas. En la región persisten desafíos recurrentes asociados a retrasos, sobrecostos, disputas contractuales, baja concurrencia en licitaciones y debilidades en la gestión y supervisión de contratos, lo que reduce el impacto social y económico de las inversiones en infraestructura de transporte.
- 1.2. Esta consultoría permitirá promover el intercambio de experiencias y conocimientos con España en materia de diseño, contratación, ejecución y digitalización de proyectos de transporte, mediante talleres técnicos y espacios de diálogo especializados. Sus resultados contribuirán a fortalecer capacidades institucionales, incorporar buenas prácticas internacionales y apoyar la mejora de la efectividad y transparencia de los proyectos de transporte en América Latina y el Caribe.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo general es promover el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas entre España y los países de América Latina y el Caribe en materia de diseño, contratación, ejecución y digitalización de proyectos de transporte, con el fin de fortalecer capacidades institucionales y mejorar la efectividad y transparencia de los proyectos apoyados por el BID.
- 2.2. Los objetivos específicos son organizar y desarrollar talleres técnicos, capacitaciones especializadas y espacios de diálogo orientados al intercambio de experiencias con España; analizar y difundir buenas prácticas, enfoques innovadores y lecciones aprendidas en diseño, contratación, gestión contractual, ejecución y digitalización de proyectos de transporte; facilitar el diálogo técnico entre actores institucionales de España y de América Latina y el Caribe; y generar insumos que contribuyan a la adopción y adaptación de prácticas exitosas en los proyectos de transporte de la región.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El consultor será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Diseño y planificación de talleres técnicos, capacitaciones especializadas y espacios de diálogo

para el intercambio de experiencias con España.

- b. Identificación y selección de temas prioritarios relacionados con el diseño, contratación, ejecución y digitalización de proyectos de transporte.
- c. Identificación y articulación de actores institucionales y expertos de España y de América Latina y el Caribe.
- d. Organización y facilitación de talleres técnicos, capacitaciones y espacios de diálogo.
- e. Preparación de materiales técnicos y contenidos de apoyo para las actividades de intercambio.
- f. Sistematización de buenas prácticas, enfoques innovadores y lecciones aprendidas compartidas durante las actividades.
- g. Elaboración de insumos técnicos que apoyen la adopción y adaptación de experiencias relevantes en proyectos de transporte de la región.

4. Actividades Clave

4.1. Diseño y planificación de talleres técnicos, capacitaciones especializadas y espacios de diálogo:

El consultor diseñará y planificará talleres técnicos, capacitaciones especializadas y espacios de diálogo orientados al intercambio de experiencias con España, definiendo objetivos, formatos, contenidos y enfoques metodológicos adecuados a las necesidades de los países de América Latina y el Caribe.

4.2. Identificación y selección de temas prioritarios de intercambio: La consultoría identificará y seleccionará, en coordinación con el BID, los temas prioritarios para el intercambio de experiencias, relacionados con el diseño, contratación, ejecución, gestión contractual y digitalización de proyectos de transporte, considerando su relevancia y aplicabilidad regional.

4.3. Identificación y articulación de actores institucionales y expertos: Se identificarán y articularán actores institucionales, expertos técnicos y referentes del sector transporte de España y de América Latina y el Caribe, facilitando su participación en las actividades de intercambio y promoviendo el diálogo técnico entre pares.

4.4. Organización y facilitación de talleres técnicos, capacitaciones y espacios de diálogo: El consultor será responsable de la organización y facilitación de los talleres técnicos, capacitaciones especializadas y espacios de diálogo, asegurando la calidad técnica de las discusiones y la participación activa de los actores involucrados.

4.5. Preparación de materiales técnicos y contenidos de apoyo: La consultoría preparará materiales técnicos, presentaciones y contenidos de apoyo para las actividades de intercambio, asegurando que los insumos sean claros, pertinentes y adaptados a los distintos perfiles de participantes.

4.6. Sistematización de buenas prácticas, enfoques innovadores y lecciones aprendidas: A partir de las actividades realizadas, se sistematizarán las buenas prácticas, enfoques innovadores y lecciones aprendidas compartidas durante los talleres y espacios de diálogo, con énfasis en su potencial de adaptación a los contextos de la región.

4.7. Elaboración de insumos técnicos para la adopción y adaptación de experiencias: El consultor elaborará insumos técnicos que apoyen la adopción y adaptación de las experiencias y prácticas relevantes identificadas, orientadas a fortalecer el diseño, la gestión y la ejecución de proyectos de transporte en América Latina y el Caribe.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Informe metodológico

5.2. Cronograma de organización de talleres

5.3. Informe final de resultados

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 4 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 9 meses de iniciada la consultoría

7. Requisitos de los Informes

- 7.1.** El consultor presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos a la jefa del equipo del proyecto, Agustina Calatayud, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2.** El consultor deberá contar con experiencia demostrada en el diseño, organización y facilitación de talleres técnicos, capacitaciones especializadas y espacios de diálogo relacionados con proyectos de infraestructura de transporte, incluyendo temas de diseño, contratación, gestión contractual, ejecución y digitalización. Asimismo, deberá acreditar experiencia sólida en la sistematización y difusión de buenas prácticas, lecciones aprendidas y enfoques innovadores, así como en la elaboración de insumos técnicos orientados al fortalecimiento de capacidades institucionales. El consultor deberá contar con al menos diez años de experiencia profesional relevante en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3.** Será deseable contar con experiencia previa en procesos de intercambio de conocimientos, cooperación técnica o asistencia técnica internacional, incluyendo la articulación con instituciones públicas y expertos internacionales. Se valorará altamente la experiencia trabajando con organismos internacionales de desarrollo, en particular con el BID o el Banco Mundial, así como la capacidad para facilitar el diálogo técnico entre distintos actores y traducir experiencias comparadas en insumos prácticos y aplicables a los contextos institucionales de la región.
- 8.4.** El consultor deberá ser originario de uno de los 48 países miembros del BID.

9. Supervisión e Informes

- 9.1.** Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por la jefa de equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). La jefa de equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos

generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%